

Situación laboral de cañeros haitianos en República Dominicana a fines de julio de 2015

Distinguidos camaradas de Batalla Obrera [Batay ouvriye, Haití]:

Es un placer saber de ustedes nueva vez

Hace apenas dos días que nos llegó un pequeño descanso y precisamente ahora es que tenemos tiempo para contestar decenas de correos ya que desde febrero del presente año hemos tenido que acostarnos tarde y levantarnos temprano, organizando e incorporando a los trabajadores cañeros al plan de la regularización para beneficio de su estatus migratorio.

A pesar de todo y aunque no del todo, como es de conocimiento público los cañeros hemos conquistado cuatro victorias muy significativas.

1- hemos logrado dos decretos el 245-12 con el presidente Leonel Fernández y el 666-12 con el Presidente Danilo Medina y más del 75% de los beneficiados son inmigrantes haitianos que trabajaron toda su juventud en el corte y tiro de la caña.

2-En aproximadamente 100 años de industria azucarera logramos residencia permanente para 2,708 cañeros pensionados inmigrantes haitianos.

3- A partir del mes de septiembre más de 22 mil trabajadores cañeros inmigrantes haitianos también recibieran residencia permanente, junto a su esposa y sus hijos que hayan nacido en Haití.

Esto significa que las grandes movilizaciones que hemos realizado han logrado que el gobierno dominicano responsable de las miserias y de las enfermedades de los trabajadores cañeros nos escuchara y les diera protección social (pensión y seguro social).

Es decir, hemos derrotado parte de la política del gobierno.

Las ONG también han sido derrotadas, porque ellos planteaban permisos de migración y nosotros planteamos cumplir con los acuerdos migratorios de contratación de jornaleros de los años 1959 y del 22 de diciembre del año 1966 suscriptos entre ambos Estados, República Dominicana y Haití.



El martes 28 de julio del presente año 2015, realizamos una gran marcha reclamando la devolución de cuatro millones seiscientos ocho mil pesos 4,608.000, dinero que fue depositado en la embajada de Haití para la entrega de los documentos base (cédula, pasaporte y acta de nacimiento).

Para el miércoles 12 de agosto del presente año 2015, miles de trabajadores cañeros de la geografía nacional, marcharemos al palacio nacional a exigir:

- *No deportación de los cañeros y sus familias.*
- *Residencia permanente YA para los cañeros.*
- *3er decreto de pensión y seguro médico.*
- *Aumento de la pensión de 5,000 a 10,000 pesos.*

De nuestra parte le deseamos salud

Atentamente

Jesús Núñez

Coordinador Nacional

UNIÓN DE TRABAJADORES CAÑEROS (UTC)